

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023.

## Carta de Conformidad

## **IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO:**

| Número de Contrato y Convenios<br>Modificatorios                 | ASEA-DGRMS-AD-032-2023   |  |  |
|--|--|--|--|
| Objeto del Contrato  | "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA<br>LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA<br>NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN<br>AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)<br>PARTIDAS 1, 3, 6, 7 y 8." |  |  |
| Proveedor  | SIMETRÍA HERSOC, S.A. DE C.V.  |  |  |
| Área Requirente  | Dirección de Administración de Personal  |  |  |
| Suficiencia de Recursos Financieros                              | G00-F-037-2023.  |  |  |
| Acuerdo  | ACT-ASEA-01-1°-Ext-2022 y ACT-ASEA-03-2°-2023.   |  |  |
| Responsable de la Aceptación L.C. María de la Luz Araiza Castill |  |  |  |

| Subtotal     | IVA         | Retención de ISR | Retención de IVA | Total        |
|--------------|-------------|------------------|------------------|--------------|
| \$137,672.75 | \$22,027.64 | 0.00             | 0.00             | \$159,700.39 |

## **ENTREGABLE:**

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor SIMETRÍA HERSOC, S.A. DE C.V. en su totalidad y acepta a entera satisfacción la adquisición de equipo de protección personal para las personas servidoras públicas de la ASEA partidas 1 (Polainas Viboreras), 3 (Tapones de Oídos), 6 (Gorra Protectora), 7 (Bota Costa afuera) y 8 (Chaleco Salvavidas).

Lo anterior fue revisado y cumple con las especificaciones técnicas y fechas establecidas de acuerdo con el Contrato y Anexo (Anexo I. Especificaciones Técnicas); en virtud de lo anterior se hace constar que no amerita aplicación de penas convencionales ni deductivas.

Atentamente La Administradora del Contrato

L.C. María de la Luz Araiza Castillo Directora de Administración de Personal



